

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista-Callao Tolófonos: 429-6101 - Tolf 429-3131 Fay: Anovo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 323-2018-CFCC Bellavista, agosto 24, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01062672 de fecha 27/06/2018 , presentado por FLORES HUAMANI ROBERS solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2018-01.

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39° establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 022-2018-CT/UICC de fecha 05/04/2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "EL CONTROL INTERNO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA EN LA EMPRESA OPERADORA DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS JBHR SAC EN EL PERIODO 2017" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2018-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 013-CT-2018-01/FCC del 02 de mayo del 2018, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 15 QUINCE;

Que, según **DICTAMEN N° 056-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2018-01** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 19 de julio del 2018, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **FLORES HUAMANI ROBERS**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

- 1º Declarar *APTA* al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Robers Flores Huamaní**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Registrese y comuniquese .-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENDOS CONTABLES

Dr. Roger H. Péña Huaman
DECANO

C. Backus